AUTORIZA ACTIVIDAD "MURGA ANIVERSARIO" ORGANIZADO POR LICEO CARLOS COUSIÑO GOYENECHEA

DECRETO N° 1482 /

Lota; 05 OCT. 2023

VISTOS:

a) Referencia N° 07100 de 04.10.2023 recibido en Dirección de Tránsito el día 05.10.2023 y carta fechada 04 de octubre 2023 de *CENTRO DE ESTUDIANTES LICEO CARLOS COUSIÑO GOYENECHEA*, que solicita autorización para la realización actividades de MURGA ANIVERSARIO, el día 11 de octubre del presente año, desde las 09:00 a 13:00 hrs., iniciando en calle Carlos Cousiño frente al Liceo del mismo nombre en Lota Alto hasta sector Plaza de Armas en el centro de Lota y,

b) Ley N° 19.880 de 22.05.2003 que establece Bases de los procedimientos Administrativos que rige los actos de los Órganos de la Administración del Estado, y en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) del DFL 1 de 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, con acta de entrega de terreno dictada por SERVIU de fecha 14.10.2022, el centro de la comuna esta siendo intervenida por mejoramiento de calzadas y aceras

Que, las faenas que se realizan en la comuna son de impacto en el libre tránsito vehicular.

Que, se requiere que la circulación vehicular en el centro de la comuna mantenga una fluides constante.

Que, el proyecto en ejecución es de alto interés y beneficio para la vialidad urbana de la comuna y deben ser intervenidas secuencialmente.

DECRETO

1.- AUTORIZASE la realización MURGA ANIVERSARIO, organizado por *CENTRO DE ESTUDIANTES LICEO CARLOS COUSIÑO GOYENECHEA*, el día **11 de octubre** del año en curso, con cambio de horario más acotado **desde las 09:00 a 12:00 hrs.,** con inicio en calle Carlos Cousiño frente al Liceo del mismo nombre en Lota Alto, desplazamiento por Cuesta Loyola, Pedro A. Cerda en dirección hasta sector Plaza de Armas en el centro de Lota